Uso de la pragmática para la mejora de la expresión oral en el aula de secundaria

Use of pragmatics to improve oral expression in the secondary classroom

1

Resumen

A consecuencia de la preocupación por la expresión oral de los alumnos, se ha elaborado una unidad didáctica para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura dedicada a 4.º ESO. Con esta unidad didáctica se intentará que los alumnos mejoren su expresión oral haciendo uso de la Pragmática. Esta unidad didáctica se llevará a cabo en diferentes sesiones donde los alumnos deberán de realizar unas actividades de diversas metodologías. Al mismo tiempo, se trabajarán con algunas competencias clave.

Palabras Clave

Pragmática; Expresión oral; 4.º ESO; Lengua y Literatura

Abstract

As a result of the worry about the oral expression of the students, a teaching unit has been elaborated for the subject of Spanish Language and Literatura dedicated to 4th ESO. With this teaching unit, the students will try to improve their oral expression using Pragmatics. This teaching unit will be carried out in different sessions where the students will have to carry out activities of different methodologies. At the same time, some key competencies will be worked on.

KeyWords

Pragmatics; Oral expression; 4th year of ESO; Language and Literature.

1. Introducción

La lengua es comunicación y más aún lo es, la lengua oral. La comunicación oral es el aspecto más importante en la vida social, ya que es algo común a todas las culturas del mundo; sin embargo, esto no sucede con la lengua escrita. A día de hoy, no se tiene conocimiento alguno sobre una determinada sociedad que haya creado un sistema comunicativo que omita el lenguaje oral (Cassany, Luna y Sanz, 2011).

La competencia oral es muy importante y necesaria para el alumnado, tanto en su formación académica como en su vida educativa y cotidiana. Es por esto que esta competencia se encuentra muy presente en el currículo. A pesar de su gran importancia en el currículo, es en la práctica, sobre todo en las programaciones didácticas, donde esta competencia se trata de una forma empobrecida. Ante esta carencia, se ha elegido la creación de una propuesta didáctica que trabaje la oralidad desde un punto de vista pragmático. El objetivo es hacer que el alumnado mejore sus habilidades orales desde una perspectiva diferente a la que encontramos a día de hoy en los centros docentes.

Las investigaciones recientes sobre oralidad coinciden en que en el ámbito educativo existe todavía una concepción equivocada que considera el lenguaje oral como algo connatural al alumnado, y en consecuencia no susceptible de desarrollo y mejora. Por tanto, se piensa que la comunicación oral –habla y escucha– no requiere la elaboración de intervenciones didácticas planificadas, a diferencia de las otras destrezas lingüísticas – lectura y escritura –. (Arias, 2017; Gómez, 2013; Lennox, 2017; Payrató, 2016; Quitián, 2017 citado en Fallarino, Cremades, & Leite, 2019, p.320)

El inconveniente para integrar actividades y prácticas sobre oralidad en el aula hace que esta competencia oral se encuentre en desventaja respecto a otras competencias. La lengua debe de ser estudiada por los alumnos con el fin de que conozcan cómo funciona el lenguaje y lograr un mayor dominio del idioma. Para que esta finalidad se cumpla es de vital importancia saber manejar la pragmática. Esta área es un componente esencial en el desarrollo del lenguaje del alumno.

La expresión oral resulta compleja de valorar, pero todos entendemos que esta es bastante más que interpretar los sonidos acústicos organizados en signos lingüísticos y regulados por una gramática más o menos compleja; y, es más, bastante más, que emitir una serie de sonidos acústicos de la misma índole. Sin duda, que, es más. La pragmática va recordándolo desde hace algunos años. (Ramírez, 2013, p. 58)

La pragmática -una disciplina lingüística reciente por el gran número de investigaciones en los últimos años- es de gran importancia en el día a día. En líneas generales, la pragmática estudia el uso de la lengua en un contexto, sujeto a diversos factores extralingüísticos.

La competencia pragmática ha avanzado en los últimos años y, a su vez, esta competencia ha ido adquiriendo una gran importancia en la enseñanza de las lenguas. Esta gran evolución se debe al avance que va experimentando la sociedad día a día, por lo tanto, conocer el únicamente el uso de la lengua no es lo que importa, sino saber entender en qué

contexto social y multicultural puede desenvolverse el alumno. Para esto, es fundamental la pragmática.

Se puede considerar que la competencia comunicativa comprende varios componentes: el lingüístico, el sociolingüístico y el pragmático. Se asume que cada uno de estos componentes comprende, en concreto, conocimientos, destrezas léxicas, fonológicas y sintácticas, y otras dimensiones de la lengua como sistema, independientemente del valor sociolingüístico de sus variantes y de las funciones pragmáticas de sus realizaciones [...]. Las competencias sociolingüísticas se refieren a las condiciones socioculturales del uso de la lengua [...]. Las competencias pragmáticas tienen que ver con el uso funcional de los recursos lingüísticos (producción de funciones de lengua, de actos de habla) sobre la base de guiones o escenarios de intercambios comunicativos. También tienen que ver con el dominio del discurso, la cohesión y la coherencia, la identificación de tipos y formas de texto, la ironía y la parodia. (MCER, 2007, p. 13)

¿Realmente se está enseñando la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de forma correcta para conseguir los objetivos del currículo referidos a la competencia oral? Ante esta cuestión, en este trabajo se propone una nueva manera de abordar la asignatura de Lengua Castellana y Literatura desde nuevos enfoques. Concretamente, el enfoque elegido es el pragmático, haciendo referencia a la pragmática como disciplina que más ha avanzado en los últimos años.

2. Competencia comunicativa oral

La competencia comunicativa oral se define, en el artículo de *La competencia comunicativa y la expresión oral* de Roldán (2004), como: "una realidad eminentemente compleja, considerando la articulación, la organización de la expresión y del discurso, las estrategias mentales, el contexto comunicativo, etc." (p.2)

Para Abarca, Larrea y Guijarro (2018) la competencia oral es "el conjunto de técnicas que determinan las pautas generales que deben seguirse para comunicarse oralmente con efectividad, o sea, es la forma de expresar sin barreras lo que se piensa" (p.162)

Por otro lado, según anotaba Cassany, Luna y Sanz (2011), el fin de la competencia oral es que el alumno sea capaz de comunicarse mejor, por lo tanto, las clases deben de ser más activas haciendo que el alumnado sea participativo. Esto puede darse, por ejemplo, creando situaciones comunicativas reales e incluso fomentando debates y haciendo que interactúen.

Para que este enfoque comunicativo sea efectivo, los alumnos deben de saber dominar unas destrezas que se consideran básicas en el ámbito educativo y social: hablar, escuchar, leer y escribir. De estas destrezas básicas solo se tratarán las destrezas orales, es decir, hablar y escuchar, debido a que son las destrezas que menos atención se les presta en las aulas.

Que estas cuatro habilidades dependen unas de otras es algo innegable, al igual que, como indica Cassany, Luna, y Sanz (2011), es innegable que las habilidades orales tienen mayor protagonismo en nuestro día a día que las escritas.

DESTREZAS			
ORALES		ESCRITAS	
Escuchar 45%	Hablar 30%	Leer 16%	Escribir 9%

Figura 1. *Destrezas básicas*

Fuente: Cassany, Luna, y Sanz (2011, p. 97)

Es cierto que, como menciona Cassany, Luna y Sanz (2011), desde hace muchos años, se tenía por objetivo en la escuela enseñar a leer y escribir; esto es así porque se sobreentendía que el niño o niña ya sabía hablar. Aun así, los porcentajes sostienen la realidad de que la habilidad oral tiene una gran importancia en la vida cotidiana y, por consiguiente, debe de ser aplicada en la escuela para mejorarla.

El docente es una figura muy importante en la enseñanza de la oralidad. Este debe de ser capaz de hacer entender a los alumnos la importancia de la oralidad en su vida diaria, además del beneficio que se puede conseguir realizando ejercicios que ayuden a fomentarla. Como señalan Cassany, Luna y Sanz (2011):

Una de las tareas del maestro es cambiar estas actitudes y hacer ver a los alumnos la relevancia de lo oral en la vida cotidiana y el gran beneficio que pueden obtener de los diversos ejercicios que se harán en clase; ayudarles a darse cuenta de las cosas que hacen mal, que podrían hacer mejor y que revertirían en su comunicación diaria. A menudo los niños y las niñas asocian la lengua a un libro de gramática, a unas reglas pesadas que tienen poca relación con su vida. (p. 150)

También son Gracia, Jarque, Riba y Vega (2020) quienes afirman que el docente es una figura muy importante en este desarrollo:

A fin de que los alumnos alcancen una sólida competencia comunicativa oral (hablar y escuchar) en el contexto escolar, es crucial que esta sea considerada por los docentes un objetivo de enseñanza transversal y que se posibilite su desarrollo, fundamentalmente, mediante la creación de ambientes ricos en los cuales los aprendices participen en interacciones lingüísticas variadas y de calidad. (p. 136)

3. La importancia de la pragmática en el aula.

Para entender por qué la competencia oral, y con ella, la pragmática, deben de ocupar un espacio en las programaciones de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, hay que preguntarse por qué y para qué se estudia Lengua. El problema principal de que no se trate la pragmática y la competencia oral en el aula es por los manuales. En la actualidad, algunos docentes en los institutos se rigen por lo que encuentran en un libro de texto para preparar una clase, y si en este manual no se concede relevancia a la competencia pragmática, se hace más complicado el tratamiento de esta disciplina en las aulas.

La pragmática es una disciplina que puede mejorar mucho la educación de forma positiva, de acuerdo con Barrena (2012):

Una educación pragmatista puede ayudar a las personas a comprender mejor la manera de razonar y de investigar, y por tanto a hacerlo más efectivamente. Puede ayudar a comprender las habilidades que subyacen al desarrollo de los buenos razonamientos y la conexión de esos razonamientos con la práctica y con la vida ordinaria. La educación desde el punto de vista pragmatista consistirá en fomentar nuevas disposiciones que nos ayuden de cara al futuro, y considerará los hábitos como instrumentos de interpretación, de razonamiento, de imaginación. (p. 2)

A continuación, se va a presentar un ejemplo real de un manual de 4.º de Educación Secundaria para demostrar la inexistencia de esta disciplina en el aula.

El manual de la editorial *Algaida* (García, 2020), tiene un índice de doce temas en donde se va intercalando la lengua y la literatura, no como otros manuales en donde el índice se divide en dos. A pesar de que en su contraportada especifica que está creado siguiendo el currículo de 4.º de ESO de Andalucía, en cambio, en los contenidos de este manual escolar no hay un tema orientado a la comunicación o la oralidad, aunque sea en un ejemplo de diálogo o incluso actividades que sean dedicadas a debates, argumentaciones, etc. Por lo tanto, nos encontramos ante un caso en donde la pragmática no está presente, por tanto, no se rige por lo que advierte al respecto el currículo de la Junta de Andalucía.

El manual de la editorial *Santillana* (Romo, 2021), tiene un índice doce temas divididos en tres subapartados: comunicación oral y escrita, estudio de la lengua y educación literaria. Dentro del apartado comunicación oral y escrita se encuentra la competencia lectora, comunicación y saber hacer. En el apartado del estudio de la lengua se encuentra el léxico, la ortografía y la gramática. Y, por último, dentro de la educación literaria se encuentra la literatura, el saber hacer, la competencia literaria y unos textos en cada uno de los temas. Es cierto, que en este manual si se puede encontrar un apartado dedicado a la comunicación, por lo tanto, se puede decir que si hay una incorporación del tema que se está tratando en la UD en este manual.

Por lo tanto, este hecho hace que se cree un reto aún mayor: que los docentes trabajen con sus alumnos la comunicación oral desde un punto de vista pragmático. Es importante que se empiece a plantear la pragmática dentro del ámbito escolar para poder, de esta manera, incrementar la competencia oral en los alumnos. Diferentes estudios confirman que el fracaso escolar se debe, en gran medida, a las dificultades de los estudiantes por no saberse expresar bien oralmente o no hacer un uso adecuado del lenguaje académico (Arias, 2017; Gil, 2017; Núñez Delgado, 2011 citado en Fallarino, Cremades, & Leite, 2019).

Este fracaso escolar en el ámbito oral se puede relacionar con la metodología que hay en las aulas hoy en día. Sin duda, para aprender algo hay que ponerlo en práctica; de ahí que para poder hablar haya que hablar, realmente; y, en las aulas los alumnos no hablan apenas, sino que son meros espectadores de unos docentes que sí hablan, mientras que ellos copian.

Como consecuencia, nos encontramos con el resultado de que la competencia oral sea relegada a un segundo plano.

Con intención de solucionar este problema, Moreno (2017) indica que se puede aplicar lo que Fernández (1994) menciona en su libro, *Las tareas de la profesión de enseñar*, para que el docente fomente esta competencia en sus alumnos se basa en diversos principios:

- El de no sustitución: no enseñar algo que los alumnos ya saben de antes.
- El de anticipación: adaptar la intervención del profesor a los alumnos, fomentando las actividades que les haga pensar.
- El de motivación: proponer a los alumnos actividades que sepamos que son de su interés.
- El de socialidad: barajar lo que el alumno es capaz de hacer solo o con ayuda.
- El de diversidad metodológica: realización de tareas con diferentes recursos.
- El de reciprocidad entre teoría y práctica: fusionar ambos.
- El de sistematicidad didáctica: gran relación entre los objetivos y contenidos con la metodología y los criterios de evaluación.
- El de principio de adecuación epistemológica: conversión de contenidos científicos en contenidos de currículo. (Moreno, 2017, p.89)

Además de la poca importancia de la pragmática en el aula, la competencia oral tampoco resulta ser importante en las unidades didácticas. No se encuentran unidades didácticas reales para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua oral. Ballesteros, Gómez y Santasusana (2005) citan varios ejemplos de unidades didácticas para que se lleven a cabo en el aula. Sin embargo, el problema se encuentra en que la aplicación de dichas unidades didácticas al aula no se basa en ejemplos reales.

Bikandi y Vicente (2011) dan diferentes patrones, pero no son ejemplos reales. La primera propuesta va dirigida a alumnos de primero y segundo de ESO, centrándose en el discurso oral formal, con la participación de todo el profesorado, independientemente de la materia, y la segunda propuesta está dedicada a alumnos de tercero y cuarto de ESO, centrándose en la presentación oral de la opinión de una obra concreta.

Es por esto que sería de gran utilidad que el profesorado tuviera acceso a unidades didácticas reales sobre la competencia oral, donde ya existan actividades y ejemplos reales que puedan ser consultados y para poder ser llevados a sus aulas. Se trata de que el alumno, a través de pautas y herramientas que el profesor le ha facilitado, sea capaz de mejorar su competencia oral.

4. Propuesta didáctica de intervención en el aula.

1. *Objetivos de área que se intentarán conseguir durante la intervención.*

A continuación, se seleccionarán los objetivos del área de la materia de Lengua Castellana y Literatura, que estén relacionados con el ámbito pragmático, ya que es el objeto de estudio de este trabajo. En este caso, estos objetivos han sido extraídos de la Orden del 15

de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (BOJA, 2021):

1) Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2) Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3) Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

4) Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

5) Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas. (pp. 755-756)

En la tabla de a continuación (Tabla 1), se muestran los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que serán tratados en la unidad didáctica.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	B1: 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía	B1: 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	B1: 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen…) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y	B1: 5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

como herramienta para regular la conducta.	
Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	B1: 6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	B1: 7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	B3: 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	B3: 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	B3: 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto
Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la	B3: 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales

importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.	y escritos.
Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	B4: 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

Tabla 1. *Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje*

Se puede encontrar una parte de interdisciplinariedad, la cual se ha introducido con el objetivo de hacer más enriquecedor el aprendizaje de los alumnos. Se puede decir que la informática está presente en la UD en el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Se usa en la creación del trabajo final donde se debe de usar un programa como *Canva, Prezi, Genially* para la elaboración de este trabajo.

2. *Competencias clave*

En la presente Unidad Didáctica se trabajarán las siguientes competencias clave:

- *Competencia en comunicación lingüística* (CCL)

La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje, tanto de la lengua/s propia/s como de la/s extranjera/s fundamentalmente como instrumento de comunicación oral y escrita, de aprendizaje, de construcción del propio pensamiento, y también, como instrumento de regulación personal y de regulación de la propia conducta. (MEC 2007, p. 17)

La *competencia en comunicación lingüística* tiene un papel esencial en la escuela, además de ser un factor fundamental en las interacciones con otras personas. Esto trae consigo hablar, pero también escuchar, escribir e incluso comprender. Se puede decir que es la más importante en esta Unidad Didáctica, ya que el lenguaje es fundamental a la hora de enseñar, además de que estamos ante una UD enfocada a la mejora de la expresión oral. Asimismo, en todas las actividades propuestas se hará alusión a esta competencia lingüística.

Con esta competencia se intenta adquirir otras destrezas, tanto orales como escritas. Asimismo, la CCL es muy útil cuando el alumno se encuentre con actividades donde hay que responder de una manera oral, entre otras, como puede ser un debate de clase o una exposición oral delante del resto de la clase.

- *Competencia digital* (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. (MEC, 2015, p. 6995)

Que el alumno consiga esta competencia hace que adquiera conocimientos, habilidades y actitudes que antes desconocía y que son muy importantes para poder moverse en un ámbito digital, que será de gran utilidad para el futuro.

En esta Unidad Didáctica estará presente esta competencia. Los alumnos tendrán un doble papel; por un lado, observarán cómo el profesor pone en práctica los recursos TIC como el proyector, el ordenador o la pizarra digital, entre otros. Y, por otro lado, los alumnos serán quienes, en algunas actividades, demostrarán cuánto saben desenvolverse en este ámbito tecnológico. La presencia de esta competencia se hará más notoria en las últimas sesiones, donde el alumno debe de hacer uso de las TIC para así hacer un trabajo final más dinámico y llamativo.

- *Aprender a aprender* (CAA)

Esta competencia es muy importante en el día a día académico del alumnado, debido a que está relacionada con cómo deben los alumnos afrontar el aprendizaje. Es necesaria para que el estudiante se sienta motivado, interesado e integrado en el proceso de aprendizaje.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. […] Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje […] En segundo lugar, […] la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. (MEC 2015, p. 6997)

La competencia a*prender a aprender* se plasmará en la UD a la hora de realizar las actividades propuestas dentro de esta unidad didáctica, siendo individuales o grupales. El objetivo de las actividades grupales propuestas es la motivación entre alumnos, además de demostrar la capacidad de tomar sus propias decisiones y opiniones.

- *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEP)

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. (MEC 2015, p. 6999)

Esta competencia está relacionada con la iniciativa y espíritu emprendedor que el alumno debe desarrollar. Además, lograr esta competencia es fundamental para el futuro de los alumnos tanto a nivel académico, personal, social y diario.

Concretamente, en la UD se pondrá en práctica en muchas actividades en el desarrollo de la UD donde el alumno será innovador, tendrá sentido crítico, deberá de desenvolverse en situaciones de trabajo en equipo, etc. Alude a su “capacidad creadora y de innovación, capacidad pro-activa, capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la

incertidumbre, cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo y, por último, sentido crítico y de la responsabilidad" (MEC 2015, p. 7000)

- *Conciencia y expresiones culturales* (CEC)

Esta competencia implica que el alumno debe de "conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento". (MEC 2015, p. 7001)

En el desarrollo de las actividades de la presente UD se encontrará una actividad que haga uso de esta competencia. Dicha actividad está relacionada con la visualización de un monólogo en donde se dan ciertas referencias culturales. Por lo tanto, el alumno comentará las que ya sabe y se explicarán aquellas referencias que el alumno desconozca.

3. *Secuenciación de actividades*

Esta unidad didáctica se impartirá en siete sesiones. Cada una de estas sesiones, además de explicarlas a continuación, se ilustrará en una tabla para aclarar los aspectos más importantes (Anexo 1).

- Sesión 1: *Recordar lo que tenemos en el cajón del olvido.*

El profesor explicará durante los primeros minutos de la clase en qué consistirá la unidad didáctica. Asimismo, se aclarará la forma de evaluar a los alumnos, ya que es una cuestión que siempre les causa duda y, en ocasiones, es a lo que más importancia les da. También se le explicará al alumno los espacios que usará a lo largo de la unidad didáctica, debido a que, dependiendo de la sesión, tendrán que dirigirse a un lugar u otro. Es importante dar esta información a los alumnos para que en el desarrollo de las sesiones no exista confusión de a qué lugar asistir.

Una vez que ya se ha dado toda la información que se crea necesaria, se pasará a explicarles mediante un video de YouTube, donde explica de una forma dinámica y haciendo uso de imágenes, iconos de una forma muy visual, qué es la pragmática y el discurso. Este vídeo llamado "Pragmática" se enfoca más en cómo se estructura, organiza y se distribuye la información que se da en el discurso. Ha sido elegido porque se basa en aspectos que se consideran importantes para hacer una buena argumentación y, además, inciden en la mejora de la expresión oral de los alumnos a la hora de enfrentarse a situaciones como debates, exposiciones, etc. Enlace al vídeo "Pragmática" https://www.youtube.com/watch?v=aCoustj90PM

Tras la visualización del video proyectado, se procederá a la explicación breve de las teorías pragmáticas más importantes, como son los actos de habla, el principio de cooperación, la teoría de la relevancia y la teoría de la cortesía. De todas estas teorías se centrará la atención en la teoría de la cortesía, por ser considerada aún más importante para la mejora de la expresión oral de los alumnos.

Tras haber iniciado a los estudiantes en esta disciplina, el profesor preguntará si hay alguna duda; si la hay, se procederá a resolverla, y si por el contrario no hay dudas, continuaremos con la sesión. A continuación, se llevará a cabo una lluvia de ideas, siguiendo las

siguientes preguntas: “¿Qué es para vosotros la argumentación?”, “¿la usáis en vuestra vida diaria?”, “¿sabrías decirme ejemplos de situaciones donde hay discursos orales argumentativos?”

Se dará por finalizada la sesión con un vídeo de YouTube, que muestra un ejemplo de discurso oral argumentativo por Emma Watson, para que los alumnos comprueben los aspectos explicados en el video anterior; por ejemplo, cómo se estructura la argumentación, la cohesión y la coherencia. Enlace al vídeo “Emma Watson: discurso feminista” https://www.youtube.com/watch?v=kykFTV3mTjA

- Sesión 2: *No todo son palabras.*

Esta segunda sesión comenzará con un breve repaso de lo que se vio en la sesión anterior, con el objetivo de que los alumnos no olviden lo explicado anteriormente y así se pueda avanzar en las actividades siguientes. Antes de iniciar la actividad correspondiente en esta sesión, se le explicará al alumnado el lenguaje no verbal dedicado a los gestos, lenguaje corporal, ya que en la expresión oral es importante. Es algo esencial porque a la hora de trasmitir un mensaje, el lenguaje corporal bien ejecutado ayuda a la confirmación y entendimiento del mensaje que se está trasmitiendo.

Una vez explicada la teoría necesaria para realizar la actividad, se le proyectará al alumnado un monólogo. A la vez que ven el monólogo, deberán de anotar los recursos no verbales utilizados por el emisor, además de saber descifrar la intención que tiene, en este caso, Dani Rovira haciendo uso del lenguaje corporal empleado. Es cierto que a lo largo del monólogo pueden aparecer referencias culturales que el alumno desconozca, por lo tanto, para que esto no suponga un problema en el desarrollo de la actividad, se le explicará aquellas referencias que necesiten. Enlace al monólogo de Dani Rovira “Las playas de Málaga”: https://www.youtube.com/watch?v=LUeB5mL6ZVU

A continuación, ya habiendo visto el monólogo y comentado el lenguaje corporal que usa Dani Rovira, se pasará a otra actividad de esta sesión. En esta actividad los alumnos deben de agruparse por parejas e intentar realizar un “monólogo” corto o explicación donde hagan uso de este lenguaje corporal, a la vez que están intentando hablar o explicar un tema que les apasione. Una vez que ya han preparado esta actividad, será necesario que se exponga al resto de la clase.

- Sesión 3: *¡Hoy eres tú el actor!*

Esta clase comenzará con las presentaciones de los monólogos de la sesión anterior que no haya dado tiempo a ser presentados. Una vez concluida esta parte, donde todos los alumnos hayan presentado su actividad, se pasará a explicar en qué consistirá esta sesión. En primer lugar, el profesor explicará la parte de literatura que corresponda, relacionada con el S. XVIII, para que, después los alumnos no tengan dificultades a la hora de realizar la actividad correspondiente; aun así, en todo momento el alumno puede preguntar las dudas que le vaya surgiendo a lo largo de las sesiones.

La actividad de esta sesión estará relacionada con la lectura expresiva. Se usarán trabalenguas y fragmentos de literatura del siglo XVIII a la actualidad. Este material lo

facilitará el profesor proyectando diversos poemas y trabalenguas. Se dejará a libre elección del alumno si desea otro poema o trabalenguas que el profesor no haya nombrado; si esto ocurre se buscará por internet el documento que el alumno quiera y se le proyectará. Una vez que ya se ha elegido el material, los alumnos leerán los textos en voz alta, teniendo en cuenta los aspectos prosódicos, como son la entonación, el ritmo, las pausas, etc. Después de cada intervención, se comentará en voz alta los aspectos importantes.

El objetivo fundamental de esta actividad es que los alumnos pierdan la vergüenza que a veces se tiene al leer en voz alta poemas, ya que, hay que leerlos con un tono diferente a como se lee una narración; por ejemplo, por la rima que tienen. De esta forma, se mejora la expresión oral del alumno, que es el objetivo final de esta UD.

Dos ejemplos que se proyectarían:

El burro flautista- Tomás de Iriarte

Esta fabulita,
salga bien o mal,
se me ha ocurrido ahora
por casualidad.

Cerca de unos prados
que hay en mi lugar,
pasaba un borrico
por casualidad.

Una flauta en ellos
halló, que un zagal
se dejó olvidada
por casualidad.

Acercóse a olerla
el dicho animal,
y dio un resoplido
por casualidad.

En la flauta el aire
se hubo de colar,
y sonó la flauta
por casualidad.

«¡Oh! -dijo el borrico-
¡Qué bien se tocar!
¡Y dicen que es mala
la música asnal!»

Sin reglas del arte
borriquitos hay
que una vez aciertan
por casualidad.

Trabalenguas:

Me han dicho que he dicho un dicho

y ese dicho no lo he dicho yo.

Porque si lo hubiera dicho,

estaría muy bien dicho por haberlo dicho yo.

- Sesión 4: *¡Viva la espontaneidad y la improvisación!*

Esta sesión, como bien indica el título: *¡Viva la espontaneidad y la improvisación!*, tratará de que el alumno intente ser lo más espontaneo posible y demuestre la capacidad que tiene de improvisar. Pero, antes de esto, se empezará la clase con las dudas que los alumnos tengan sobre la clase anterior de literatura. Después de esto, se le explicará al alumno cómo puede variar la forma de hablar, dependiendo del ámbito en el que se encuentren.

A continuación, el profesor les presentará a los alumnos una actividad donde se les planteará un conflicto que deben de resolver en parejas y de forma oral. Esta agrupación en parejas la pueden decidir los alumnos como prefieran. Una vez organizados, se les dejará unos minutos para que se preparen de forma libre cómo quieren decir lo que piensan respecto a este conflicto, como puede ser la guerra Rusia-Ucrania, la situación de la mujer en la actualidad, e incluso pueden argumentar por qué piensan que su equipo favorito de futbol debió de ganar el partido anterior. Se les permitirá que usen su cuaderno de clase para hacer una lluvia de ideas de lo que quieran argumentar.

El conflicto/tema que vayan a argumentar no tiene gran importancia; además pueden dar una argumentación con la que no estén de acuerdo. Esto es debido a que lo que más importa es que los alumnos sean capaces de argumentar durante unos minutos seguidos y de notar el cambio que hay en la forma de expresarse, dependiendo de quienes los escuchen. Es decir, cuando la pareja A está hablando entre ellos, su forma de expresarse

será diferente a la forma que utilizarán cuando el profesor les mande a hablar en voz alta al resto de la clase.

Pasados unos minutos, los alumnos empezarán a argumentar con sus compañeros, todos a la vez, y, en un momento determinado, el profesor pedirá silencio a toda la clase, excepto a una pareja que debe de seguir argumentando en voz alta a los demás. Esto se hace porque cuando todos hablen a la vez no va a dar vergüenza el seguir hablando con el compañero, pero, en el momento que toda la clase esté en silencio mirando a esa pareja de alumnos deben de ser capaces de seguir hablando, a pesar de la vergüenza que se pueda pasar, ya que es muy común en los adolescentes.

En algunos casos, se le pedirá a la pareja de alumnos que expliquen por qué piensan que han hecho una argumentación, y para ello, deberán de recordar lo que se vio en la sesión 1 de teoría acerca de la coherencia, cohesión, etc.

- Sesión 5: *¿Qué quieres vender?*

La clase empezará con una resolución de dudas que tengan los alumnos de la sesión anterior y a continuación se pondrá como foco de la clase la publicidad. El discurso publicitario está lleno de metáforas, mensajes subliminales, gestos de comunicación no verbal, juegos de palabras… Todos estos fenómenos lingüísticos y paralingüísticos a veces pasan desapercibidos, o llaman la atención sin entender exactamente por qué. En este punto entra la perspectiva que se va a seguir en este trabajo a la hora de analizar un conjunto de anuncios: el enfoque pragmático.

Se realizará una explicación breve de cómo influye la pragmática en los anuncios publicitarios, y asimismo explicar qué es la información connotativa y denotativa. Para que esta explicación quede más clara en los alumnos, se proyectará un anuncio publicitario ("Hojaldre Casa Tarradellas") donde, además de profundizar en la teoría explicada, los alumnos deberán comentar los elementos connotativos y denotativos del vídeo proyectado y explicar cómo creen que ha afectado la pragmática a este anuncio publicitario.

Una vez que los alumnos realizan la anterior actividad, se les mandará una actividad para casa. Esta actividad consistirá en que realicen un breve anuncio publicitario haciendo uso de la pragmática y de los elementos que deseen. De forma voluntaria (grupal o individual), los alumnos expondrán el próximo día su trabajo; también podrán grabarse y traer el material que necesiten a clase. Esta actividad individual voluntaria se puntuará de forma muy positiva mediante una rúbrica. (Véase anexo 5)

Enlace al vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=Iy4_8iMEC4E

- Sesión 6: *¿Te atreves?*

En esta sesión, se les dejarán a los alumnos unos minutos para que expongan los anuncios publicitarios. Al ser una actividad voluntaria, probablemente haya alumnos que no la hayan realizado y por lo tanto no se usará mucho tiempo de la sesión.

Aun así, esta sesión está dedicada a la exposición de la actividad de la clase anterior, tratar un poco el tema de las TIC por si hubiera dudas en cuanto a su uso y a explicar la

propuesta de trabajo final que los alumnos deberán de realizar; por lo tanto, se usará unos 20/30min de la clase. Esta actividad está pensada para realizarla en grupos (máx. 3), en parejas o de forma individual, y consiste en lo siguiente:

Los alumnos deben de preparar un texto argumentativo que se deberá de exponer en voz alta; a la vez debe de hacerse uso de las TIC de la forma que prefiera el alumno. Si a pesar de la breve explicación de algunos programas TIC quedan dudas, se puede volver a explicar. El tema que puede usarse para preparar el texto argumentativo debe de ser un tema de actualidad y que llame la atención de los estudiantes: uso de redes sociales, "invención" de un discurso político, etc. Hay que recordar que el objetivo no es el tema de la argumentación, sino que el alumno tenga la capacidad de hablar en público de forma continuada, además de intentar no trabarse.

Para poder explicar mejor las TIC y que el alumno practique con los programas que se le enseñará, como *Prezi*, *Genially*, *Canva*, esta sesión se llevará a cabo en el aula de informática.

- Sesión 7: *¡Qué se acabe la argumentación!*

Esta sesión es la última de esta unidad didáctica. En los primeros minutos de la clase, los alumnos preparan sus argumentaciones para, minutos más tarde, se represente en el aula al resto de sus compañeros. Además de la calificación que el profesor ponga al trabajo final, el resto de alumnos deben de estar atentos, ya que ellos también formarán parte de la evaluación, como se explicará mejor en el siguiente apartado.

Esta sesión se llevará a cabo en el salón de actos para que los alumnos puedan desplazarse, si lo necesitan, por el escenario y cuentan con más espacio. Asimismo, el alumno puede disponer del proyector para usarlo, si lo desea.

5. Conclusiones

La propuesta didáctica no se ha podido llevar a cabo en el aula de 4.º ESO por lo que no ha sido posible evaluar su funcionamiento, sus fallos para poder rectificar, etc.

A pesar de esto, con la realización en el aula de esta Unidad Didáctica se pretende conseguir que el docente se ajuste a lo que se pide en el BOJA sobre la competencia oral en lo alumnados. Que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos aprendidos, estimulando su expresión oral tanto de forma individual como colectiva. Por último, y no menos importante, que los alumnos se sientan parte activa de la clase, que observen como son una pieza fundamental en el desarrollo de las sesiones.

6. Referencias bibliográficas

Abarca, S., Larrea, M., Guijarro, S. (2018). Alternativa metodológica para el desarrollo de la competencia comunicativa oral en idioma inglés. *European Scientific Journal (ESJ), 14*(5), 160-172. http://dx.doi.org/10.19044/esj.2018.v14n5p160

Ballesteros, C., Gómez, C. B., & Santasusana, M. V. (2005). *El discurso oral formal*. Graó.

Barrena, S. (2012). La educación como crecimiento: el pragmatismo en las aulas. *V Jornadas "Pierce en Argentina"*, 1-9 https://studylib.es/doc/7855777/la-educaci%C3%B3n-como-crecimiento--el-pragmatismo-en-las-aulas

Bikandi, U. R., & Vicente, M. D. A. (2011). *Lengua castellana y literatura. Investigación, innovación y buenas prácticas*. Graó.

Cassany, D., Luna, M., Sanz, G. (2011) *Enseñar lengua*, Graó.

Fallarino, N. Cremades, R., y Leite, A (2020). Estudio de caso sobre el desarrollo de la competencia oral en Educación Infantil y Primaria en un centro público. *Revista Complutense de educación*, 31(3), 319-328. https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/63349

García, D. (2020). *Lengua Castellana y Literatura.* Algaida.

Gracia, M.; Jarque, M. J.; Riba, C.; Vega, F (2020) Uso de una herramienta digital como recurso de desarrollo profesional para mejorar la competencia comunicativa oral de alumnos de educación infantil y primaria. *Revista de Investigación en Logopedia.* 10 (2), 135-149. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7969392

Junta de Andalucía (2021). Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 18 de enero de 2021, núm 7, pp. 753-777.

Melguizo Moreno, E. (2017). Una Propuesta de Estudio de la Pragmática en el Grado de Educación Primaria. *Monográfico/Special Issue II, Porta Linguarum, Nuevas tendencias en Didáctica de la Lengua y la Literatura: Desafíos y Perspectivas, Nº Extra 2*, 87-101. https://digibug.ugr.es/handle/10481/54113

MEC (2007). *La competencia en comunicación lingüística en las áreas del currículo.* Instituto superior de formación del profesorado.

MEC (2015). Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de enero de 2015, 25, pp.6986-7003.

Ramírez, J. (2013). La Expresión Oral. *Contextos Educativos. Revista de Educación, 0*(5), 57-72. https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/505/469

Roldán, E. (2004) La competencia comunicativa y la expresión oral. *Revista Documentos Lingüísticos y literarios, 26,* 31-34. http://www.revistadll.cl/index.php/revistadll/article/view/282/415

Romo, L. (2021). *Lengua y Literatura.* Santillana.

7. Anexos

7.1. Anexo 1

Sesión 1: ***Recordar lo que tenemos en el cajón del olvido***	**Curso: 4.º ESO**
Contenidos: - **7. Reconocer e identificar los mecanismos del discurso.** - **8. Explicar y usar los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar al género oral argumentativo.**	- **Bloque 3:** Conocimiento de la lengua - **Competencias:** CCL CAA
Objetivos: - **Saber de qué va a tratar la UD y entender que es lo que se pide.** - **Ser participativo y expresar la opinión que se tenga siempre con respeto.**	**Evaluación:** - Criterios de evaluación: B3: 8, 9. - Estándares de aprendizaje: B3: 8.1., 8.3., 9.2. - Instrumentos de evaluación: Guía de participación del alumno en Tabla 1. Lista de asistencia a clase. **Recursos:** - Proyector - Pizarra electrónica y de tiza - Altavoces - Internet - Enlaces a vídeos: https://www.youtube.com/watch?v=aCoustj90PM https://www.youtube.com/watch?v=kykFTV3mTjA

Tabla 2. *Primera sesión*

Sesión 2: ***No todo son palabras.***	**Curso: 4.º ESO**
Contenidos: - **1. Analizar textos orales que muestren rasgos de modalidad lingüística andaluza.** - **6. Comprender, interpretar y valorar textos orales** - **7. Reconocer, usar y explicar los recursos en función de la persona que habla.**	- **Bloque 1:** Comunicación oral: escuchar y hablar. - **Bloque 3:** Conocimiento de la lengua. - **Competencias:** CCL CEC CAA SIEP
Objetivos: - **Valorar el lenguaje no verbal y el uso que hacemos de él de forma inconsciente.** - **Analizar recursos verbales y no verbales en monólogos.** - **Trabajar de manera cooperativa con el resto de compañeros.** - **Ser participativo y expresar la opinión que se tenga siempre con respeto.**	**Evaluación:** - Criterios de evaluación: B1: 2, 4. B3: 10
	- Estándares de aprendizaje: B1: 2.1., 4.2. B3: 10.2.
	- Instrumentos de evaluación: Guía de participación del alumno en Tabla 1. Originalidad en el monólogo. Lista de asistencia a clase.
	Recursos: - Proyector - Pizarra electrónica - Altavoces - Internet - Enlace a vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=LUeB5mL6ZVU

Tabla 3. *Segunda sesión*

Sesión 3: ***¡Hoy tú eres el actor!***	**Curso: 4.º ESO**
Contenidos: - **3. Conocimiento y uso progresivo autónomo de las estrategias para los textos orales.**	- **Bloque 1:** Comunicación oral: escuchar y hablar. - **Bloque 4:** Educación literaria.

- **10. Realización de lectura comentada de las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días con explicación de fragmentos.**	- **Competencias:** CCL CAA
Objetivos: - **Entender y localizar los elementos prosódicos de fragmentos.** - **Ser participativo y expresar la opinión que se tenga siempre con respeto.**	**Evaluación:** - Criterios de evaluación: B1: 4. B4: 1.
	- Estándares de aprendizaje: B1: 4.2. B4: 1.1.
	- Instrumentos de evaluación: Guía de participación del alumno en Tabla 1. Actitud positiva ante la actividad. Lista de asistencia a clase.
	Recursos: -Proyector - Pizarra electrónica - Altavoces - Internet - Fragmentos de poemas o trabalenguas.

Tabla 4. *Tercera sesión*

Sesión 4: *¡Viva la espontaneidad y la improvisación!*	**Curso: 4.º ESO**
Contenidos: - **2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias para hablar en público: debates, conversaciones espontaneas, etc.** - **9. Explicar y usar los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar el género oral argumentativo.**	- **Bloque 1:** Comunicación oral: escuchar y hablar. - **Bloque 3:** Conocimiento de la lengua. - **Competencias:** CCL CAA SIEP
Objetivos: - **Demostrar creatividad para realizar las actividades.** - **Saber desenvolverse en cualquier situación oral.**	**Evaluación:** - Criterios de evaluación: B1: 5, 6. B3: 7.
	- Estándares de aprendizaje:

- **Ser participativo y expresar la opinión que se tenga siempre con respeto.** - **Trabajar de manera cooperativa con el resto de compañeros.** - **Respetar las opiniones ajenas y expresar las propias con coherencia y respeto.**	B1: 5.1., 6.4. B3: 7.1. - Instrumentos de evaluación: Creatividad para el desarrollo del conflicto. Guía de participación del alumno en Tabla 1. Lista de asistencia a clase. **Recursos:** -Cuaderno del alumno -Material para escribir

Tabla 5. *Cuarta sesión*

Sesión 5: ***¿Qué quieres vender?***	**Curso: 4.º ESO**
Contenidos: - **2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias para hablar en público: debates, conversaciones espontaneas, etc.** - **4. Conocimiento y valoración de las normas de cortesía que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales como la publicidad.**	- **Bloque 1:** Comunicación oral: escuchar y hablar. - **Competencias:** CCL CAA SIEP
Objetivos: - **Demostrar creatividad para realizar las actividades.** - **Saber desenvolverse en cualquier situación oral.** - **Ser participativo y expresar la opinión que se tenga siempre con respeto.** - **Saber manejar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**	**Evaluación:** - Criterios de evaluación: B1: 1, 7. - Estándares de aprendizaje: B1: 1.5., 7.2. - Instrumentos de evaluación: Guía de participación del alumno en Tabla 1. Creatividad para la creación del anuncio publicitario. Lista de asistencia a clase. **Recursos:** -Proyector - Pizarra electrónica - Altavoces - Internet

Tabla 6. *Quinta sesión*

Sesión 6: *¿Te atreves?*	**Curso: 4.º ESO**
Contenidos: - **2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias para hablar en público: debates, conversaciones espontaneas, etc.** - **4. Conocimiento y valoración de las normas de cortesía que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales como la publicidad** - **8. Reconocer e identificar los mecanismos del discurso.**	- **Bloque 1:** Comunicación oral: escuchar y hablar. - **Bloque 3:** Conocimiento de la lengua. - **Competencias:** CCL CD CAA
Objetivos: - **Demostrar creatividad para realizar las actividades.** - **Saber manejar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** - **Respetar las opiniones ajenas y expresar las propias con coherencia y respeto.**	**Evaluación:** - Criterios de evaluación: B1: 6 B3: 9
	- Estándares de aprendizaje: B1: 6.4. B3: 9.2.
	- Instrumentos de evaluación: Guía de participación del alumno en Tabla 1. Lista de asistencia a clase.
	Recursos: -Proyector -Pizarra digital -Altavoces -Internet

Tabla 7. *Sexta sesión*

Sesión 7: *¡Qué se acabe la argumentación!*	**Curso: 4.º ESO**
Contenidos: - **2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias**	- **Bloque 1:** Comunicación oral: escuchar y hablar.

para hablar en público: debates, conversaciones espontaneas, etc. - **3. Conocimiento y uso progresivo autónomo de las estrategias para los textos orales.** - **5. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.**	- **Competencias:** CD CCL CAA
Objetivos: - **Demostrar creatividad para realizar las actividades.** - **Trabajar de manera cooperativa con el resto de compañeros.** - **Respetar las opiniones ajenas y expresar las propias con coherencia y respeto.** - **Saber manejar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**	**Evaluación:** - Criterios de evaluación: B1: 6, 7. - Estándares de aprendizaje: B1: 6.1., 6.4., 7.1. - Instrumentos de evaluación: Guía de participación del alumno en Tabla 1. Creatividad para la argumentación. Manejo de las TIC. Lista de asistencia a clase. **Recursos:** -Internet -Proyector -Pizarra digital

Tabla 8. *Séptima sesión*